

REQUISITOS PARA SOLICITAR REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2

(Deberá ser acreditado por la Unidad de Bienestar)
(R.R. N° 08408-R-17 de fecha 27/12/2017)

Se pone en conocimiento a los interesados que, a partir del Lunes 21 de mayo hasta el Lunes 23 de julio del 2018, se recepcionarán las solicitudes de Reactualización de Matrícula para el Semestre Académico 2018-2, debiendo contener los siguientes requisitos:

1. Formato de trámite documentario (solicitarlo en mesa de partes) dirigida a la Presidenta de la Comisión de Trabajo – Lic. Virginia Esther Cisneros Condezo.
2. Adjuntar Ficha Social del Estudiante (solicitar ficha en el 4to piso - Unidad de Bienestar).
3. Declaración Jurada acogiéndose en los siguientes casos:
 - **Falencia Económica**, al momento y por el lapso del abandono de los estudios, debidamente sustentada y acreditada y con opinión de la Unidad de Bienestar.
 - **Problemas de Salud**, debidamente sustentada y acreditados, con opinión de la Unidad de Bienestar.
 - **Motivos Laborales**, debidamente sustentado y acreditados por el estudiante, con opinión favorable del Vicedecano Académico.
4. Adjuntar recibo del Banco Financiero S/ 191.00 (Ciento Noventauno y 00/100 Soles) por concepto “Reactualización de Matrícula”
 - (EAPE y Programas Especiales) Cta. 061-006
 - (Escuela de Educación Física) Cta. 062-006

NOTA: Los alumnos que realizan este trámite tendrán que solicitar la **Autorización de matrícula** en los cursos desaprobados.

Por Disposición del Vicerrectorado Académico **es OBLIGATORIO** que los Programas Especiales deberán adjuntar copia de la **Constancia de Ingreso** al Programa, emitido por la OCA (Oficina Central de Admisión).

Los alumnos podrán reactualizar la matrícula teniendo como plazo límite tres (3) años.

Lima, 29 de mayo de 2018

Vicedecanato Académico

REQUISITOS PARA SOLICITA RESERVA DE MATRÍCULA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2

Se pone en conocimiento a los interesados que, a partir del Lunes 21 de mayo hasta el lunes 22 de octubre del 2018, se recepcionarán las solicitudes de Reserva de Matrícula para el Semestre Académico 2018-2, debiendo contener los siguientes requisitos:

1. Formato de trámite documentario (solicitarlo en mesa de partes) dirigida al Vicedecano Académico, especificando el motivo de la **RESERVA DE MATRÍCULA** (Por un semestre o por todo el año).
2. Adjuntar recibo del Banco Financiero S/67.00 (Sesentaisiete y 00/100 Soles) por concepto (Reserva de Matrícula).

Nota: El periodo de la reserva no excederá a los tres (3) años académicos consecutivos o alternados, siendo responsabilidad del estudiante regularizar su situación académica en caso de no matricularse, según la (R.R. N° 08408-R-2017 de fecha 27 de diciembre 2017).

(EAPE y Programas Especiales) Cta. 061-004

(Escuela de Educación Física) Cta. 062-004

Lima, 29 de mayo de 2018

Vicedecanato Académico

REQUISITOS PARA SOLICITA CAMBIO DE ESPECIALIDAD EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2

Se pone en conocimiento a los interesados que, a partir del Lunes 21 de mayo hasta el Lunes 23 de julio del 2018, se recepcionarán las solicitudes de Cambio de Especialidad para el Semestre Académico 2018-2, debiendo contener los siguientes requisitos:

1. Formato de Trámite documentario (solicitarlo en mesa de partes), solicitud dirigida a la Presidenta de la Comisión, especificando el **CAMBIO DE ESPECIALIDAD**.
2. Adjuntar recibo del Banco Financiero S/25.00 (Veinticinco y 00/100 Soles) por concepto (Cambio de Especialidad).

(EAPE)

Cta. 061-320

Lima, 29 de mayo de 2018

Vicedecanato Académico